



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 01 de Septiembre de 2010

Exp. – Exa: 8082/2010

Res. CD. N° 472/2010

VISTO: Estas actuaciones y lo expresado a fs. 01 por la Coordinadora de postgrado y Relaciones Internacionales, mediante la cual solicita que la Srta. Marie Dube – PAS. N° 09PV22918, curse como alumna extraordinaria, mediante el intercambio de la Universidad De Pau y los paises del Adour (Francia);

Que a fs. 09 y 12 la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina y Comisión de Docencia e Investigación, aconsejan hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria de fecha 07/07/10)

**R E S U E L V E :**


ARTICULO 1°: Tener por inscripta como alumna extraordinaria a la Srta. Marie Dube – PAS. N° 09PV22918, en las asignaturas Energías Renovables I e Introducción a las Energías Renovables de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: La autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (Asistencia a teóricos, seminarios y T.P. de carácter obligatorio y examen final), de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva.

ARTICULO 4°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

  
LIC. ANA MARIA ARAGON  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa